



*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 5 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/177/07. (2007085187)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 5.000 kW nominales, constituida por 50 instalaciones individuales, de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 500 kVA con relación de transformación 20 kV/400-230 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
  - 10 C.T. de tensión de 500 kVA con relación de transformación 20 kV/400-230 V.
  - Red de M.T. de 20 kV, subterránea, en anillo, de interconexión entre los centros de transformación y la subestación de 20/45 kV. La longitud aproximada será de 3000 metros y discurrirá por dentro de las parcelas en las que se ubica la instalación.
  - Subestación transformadora 20/45 kV, que se denominará STR Mojón Gordo, y se ubicará sobre una de las parcelas en las que se ubica la instalación.
  - Línea aérea de evacuación, de 45 kV, y aproximadamente de 4.291,09 m de longitud. Partirá de la subestación de la planta fotovoltaica y entroncará en barras de 45 kV de la Subestación de Logrosán.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Finca "Mojón Gordo", parcelas 2, 3 y 4 del polígono 37, y parcela 34 del polígono 38, del término municipal de Logrosán (Cáceres).
- Promotores: Solynova Energía, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.